



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

D. JON IÑARRITU GARCÍA Senador del EUSKAL HERRIA BILDU (EH Bildu) , designado por el Parlamento Vasco, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Un informe realizado por el Tribunal de Cuentas europeo (TCE) ha constatado el fracaso millonario que supone el Tren de Alta Velocidad (TAV) en el Estado. En el informe se señala que desde el año 2000, España ha recibido 11.200 millones para el TAV, el 47% de todas las ayudas comunitarias. En el informe los auditores destacan la falta de viajeros, los sobrecostos y la demora de los plazos. Por ello destacan el fracaso que supone la planificación del TAV en el Estado Español.

¿Qué valoración hace el Gobierno del informe?

¿Comparte las conclusiones?

¿Cuáles cree el Gobierno que son las razones para la falta de viajeros, los sobrecostos y la demora en los plazos?

¿Contempla alguna medida en relación al TAV tras el cuestionamiento del mismo por parte del TCE?

Firmado electrónicamente por:

JON IÑARRITU GARCÍA

Fecha Reg: 02/07/2018 13:49 Ref.Electrónica: 82458 -